



efectos que se le entreguen, para que responda por medio de un inventario de dichos efectos. Con todo la municipalidad acordará lo que le parezca más oportuno. Lorca y Abril veinte y uno de mil ochocientos cincuenta y siete = La Ciudad acordó: con el informe; pero que antes de ejecutarse la composición se consulte el presupuesto por si hubiere fondos aplicables a la misma

Con lo que se concluyó la sesión que fanian los Sres. conmaxentes el que certifico =

Martin Pez de Arce
Antonio Delgado

Juan de Sabiñ
[Signature]

Alfonso de Salas
Juan Zayandona Prieto
[Signature]

Juan José Sanz
[Signature]

Vicente de Almagro
[Signature]

Juan Fernando de Sicilia
[Signature]

Juan Antonio Puente
[Signature]

Juan José
[Signature]

Basilio Rebollo
[Signature]

[Signature]

Caimito
[Signature]

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, hoy veinte y octo

